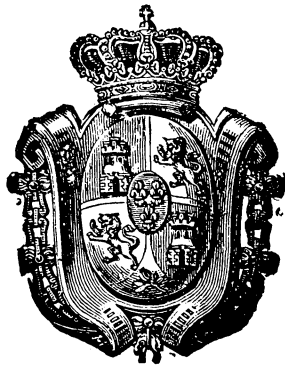


SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1557.

MARTES 19 DE FEBRERO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serm. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTES.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA

Ejército de Cataluña.—E. M. G.—Seccion central.—Excelentísimo Sr.: Desde Cervera el 6 del actual tuve el honor de participar á V. E. los motivos poderosos que me impulsaron á ponerme á la cabeza de las tropas para marchar contra Ager, cuyo punto fuerte ya por naturaleza y por los restos de sus antiguas murallas, y por los edificios muy sólidos que contiene, fortificaban mas y con grande empeño los enemigos, porque es propio por su situacion para ligar sus operaciones de Cataluña con las del alto Aragon, y por aqui con las provincias del norte.

La próxima campaña de primavera se hubiera resentido grandemente de la influencia que prestara á las combinaciones del enemigo la posesion de Ager. No se hallaba ya en estado de ser tomado por un golpe de mano: y el enemigo cubria el punto con 2500 á 3000 hombres, ademas de la guarnicion, que constaba de 640, y manifestaba querer sostenerlo con el resto de sus fuerzas.

Marché pues á la cabeza de las divisiones vanguardia, 2.ª, 3.ª y una pequeña brigada de la 4.ª, cooperando tambien, aunque con fuerza sumamente reducida, la columna del alto Aragon. A pesar de las dificultades que producía la escasez de fondos, se organizaron en horas un tren de artillería, un parque de ingenieros y los demas medios indispensables. El 9 estuvo todo reunido y reconcentradas las fuerzas en Balaguer. El 10 marché á las Avellanias por caminos en parte extremadamente difíciles, cuyos inconvenientes se superaron con extraordinaria constancia y habilidad por los gefes y cuerpos á quienes correspondian: el 11, venciendo obstáculos todavía mas fuertes, me dirigí á Ager, y las fuerzas enemigas que cubrian exteriormente el punto huyeron al acercarme, dirigiéndose á la sierra de Monsech. El terreno fue reconocido, el campamento señalado y la plaza embestida inmediatamente, colocándose desde luego los tiradores á tiro de pistola por el frente que debía ser atacado.

Tiene la plaza ademas de su recinto y de la colegiata, que por su solidez extraordinaria y su capacidad era el fuerte principal, un gran reducto exterior formado por una roca que encima de una loma se levanta perpendicularmente por altura de mas de ocho varas, y sobre ellas estaba formado el parapeto que lo circuye, y en el centro un torreón: un foso ademas circunda la obra.

Todo el terreno que circuye la plaza está cortado de caminos hondos, zanjas y barrancos.

A pesar de todo esto y del cansancio de las tropas, durante la noche se construyeron las baterías desde luego en disposicion de batir en brecha el fuerte principal; se condujeron y se colocaron las piezas, y se ejecutaron todas las demas operaciones necesarias para romper el fuego por la mañana. Puede V. E. considerar cuán grande seria la actividad y la fatiga.

En efecto, el 12 poco despues de la diana la artillería rompió su imponente fuego, cuyos efectos sintieron los muros prontamente.

A las doce del día las tropas avanzadas contra el gran reducto, sostenidas por las mas inmediatas, en consecuencia de la orden que tenían de aprovechar el primer momento favorable, lo saltaron y lo ocuparon retirándose el enemigo á la plaza; y en la viveza del ataque, no satisfecho el ardor de nuestros soldados con la ventaja obtenida, continuaron hasta rodear el fuerte principal. No estaba la brecha practicable, ni lleno por consiguiente el gran foso, y por lo mismo no era llegado el caso de entrar al asalto; y los valientes cazadores sin arredrarse por tamaño inconveniente ni por las heridas que recibieron los brillantes gefes y oficiales que los conducian, dóciles á su voz hicieron alto, y con aquella calma que solo es dada á los antiguos guerreros, hijos de la victoria, se establecieron al pie de la misma brecha acechando el momento oportuno de montarla.

La brillante artillería continuó sin cesar su certero fuego; y como en el parage á que principalmente lo dirigia despues de derribado un muro, apareció otro nuevo, sin dejar de insistir en el mismo, dirigió al propio tiempo sus tiros hácia otros que parecieron y fueron mas fáciles. De esta suerte los valientes que habian quedado establecidos al pie de la brecha, ademas del fuego del enemigo, tenían que superar los riesgos de los efectos de las ruinas que á menudo alcanzaban adonde se hallaban.

Al fin del día las brechas, aunque difíciles, estaban ya practicables, y el enemigo, no queriendo esperar el asalto, en la noche, á favor de la oscuridad y de las quiebras del terreno, salió de la plaza y huyó por los montes sin camino; pero

apenas fue sentido por las tropas su movimiento, cuando las mas inmediatas lo persiguieron, y las que estaban próximas á las brechas, entraron por ellas dando muerte y haciendo prisioneros unas y otras á los que lograron alcanzar ya dentro, ya fuera del pueblo. El enemigo en su precipitada fuga arrojó fusiles, cajas de guerra y otros efectos militares que estan en mi poder, y entre ellos una cureña, cuyo cañon se busca.

Se encontraron en la plaza mas de 2500 raciones de pan, aceite, vino, patatas y otros articulos; pero como la artillería demolió los almacenes, se inutilizaron las harinas, arroz y semillas menudas, que mezcladas con la tierra, ni pueden aprovecharse, ni valuarse su cantidad.

Tal ha sido, Excmo. Sr., el resultado de esta operacion importantísima, en la cual en 24 horas han quedado destruidos los trabajos de muchos dias del enemigo, sus proyectos y una de las bases mas importantes de sus operaciones en la campaña próxima. Cuando reciba los detalles de las divisiones, tendré el honor de elevar á V. E. el parte detallado y de publicar los nombres de tantos valientes que han añadido en esta ocasion un nuevo brillo á su mérito; entre tanto, aunque he prevenido al general segundo cabo que trasmita á V. E. al aviso que le di en el primer momento de la toma de Ager, por si ha padecido extravío, dirijo á V. E. esta parte, y le aseguro que nunca podré encarecer bastante el valor, disciplina y constancia de las tropas de todas armas, el acierto de los generales, gefes, oficiales de los cuerpos y del E. M., y la habilidad que como siempre han mostrado los cuerpos de artillería é ingenieros, correspondiendo á su antigua reputación.

Tendré el honor de remitir á V. E. las relaciones de gracias que con tal motivo he concedido sobre el campo de batalla, en uso de las facultades que S. M. me tiene conferidas, y la propuesta de las que considero puede S. M. servirse dispensar.

Rástame decir á V. E. que nuestra pérdida es muy reducida en número, pues no pasará de 15 muertos y 30 heridos; pero sensible por las heridas que han recibido algunos gefes y oficiales brillantes; la del enemigo es de mucha consideracion.

Sírvase V. E. elevarlo á conocimiento de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Ager 13 de Febrero de 1839.—Excmo. Sr.—Ramon de Meer.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitán general de Castilla la Nueva con fecha de hoy, trasladando lo que le dice el comandante general de Toledo, manifiesta que el comandante de la 6.ª columna de operaciones del distrito de la Jara D. Fernando Bona, logró el día 14 alcanzar y capturar á 14 facciosos, entre ellos dos titulados capitanes, uno de los cuales conocido por el comandante de armas de Hinojosa. Quedaron tambien en su poder 16 caballos y yeguas, tres mulas, 16 escopetas y trabucos, tres sables y algunos papeles.

REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 7 de Febrero.

Los consolidados se afirman á 92½ oferta.
Portugueses 5 por 100, 36½; 3 id. 22½.
Fondos españoles, activa 19.
Belga 98½.
Brasileño 79½.
Colombiano 29½.
Holandeses, 5 por 100, 102½; 2½ por 100, 54½.
Bonos del tesoro, 66, 64.
De las Indias 61.
Acciones de banco 202½. (Sun.)

Los delegados del comité general contra las leyes de cereales se han reunido en el Hotel de Brown. Entre los individuos del Parlamento presentes en esta reunion, se hallaban MM. Bowring, Williers, Ewant, Molesworth, Danies, Philipps. Mr. Parker ha sido nombrado agente parlamentario del comité, y Mr. Austin su primer consejero parlamentario.

El doctor Bowring se ha explicado en estos términos: No hay hipocresía mas monstruosa que la del hombre que, despues de haber dirigido al Señor esta plegaria: "Dados el pan cotidiano", adopta medidas para impedir la ejecucion de esta plegaria.

Mr. Williers demuestra que reina en la Cámara de los Comunes una profunda ignorancia sobre la cuestion de los cereales, y que por lo tanto seria importante que se escribiesen tratados claros y sucintos sobre esta cuestion por los individuos de la asociacion, los cuales, impresos, se distribuyesen al Parlamento.

Algunos oradores declararon que si la sesion debía terminarse sin emitir un voto contra las leyes de cereales, la oposicion no se contentaria con menos que con la entera reforma del Parlamento. La palabra ha sido dirigida por Mr. Ashworth, individuo de la Cámara de los Comunes. (Sun.)

FRANCIA.

Paris 9 de Febrero.

Cinco por 100, 110-45.
Tres id., 77-40.
Deuda activa española 19½.

La enmienda de Mr. Duncombe al proyecto de mensaje de la Cámara de los Comunes de Inglaterra ha sido desaprobada al concluir la sesion del 5 por 426 votos contra 86.

Este último número pertenece al partido radical en la Cámara de los Comunes.

Escriben de Bruselas con fecha del 7.

El Monitor publica esta mañana en su parte oficial el aviso siguiente:

Mr. el conde de Rechberg, encargado de negocios de S. M. el Emperador de Austria, y Mr. el conde de Seckendorf, encargado de negocios de S. M. el Rey de Prusia, han salido de Bruselas el 6 de este mes con las personas adictas á sus legaciones.

La mayor parte de los individuos de las dos Cámaras han salido de aqui para regresar á sus casas: pocos mas de 20 son los que permanecen en Bruselas, y estos, firmantes de la proposicion de Mr. Dumortier, tienen frecuentes reuniones, en las cuales, como es de pensar, se trata de medios de resistencia. A pesar de los términos en que está concebido el decreto de prorogacion que señala la continuacion de los trabajos legislativos para el 4 de Marzo, nuestros representantes estan persuadidos de que serán llamados tan luego como cualquier acto decisivo ó cualquiera resolucion formal haga su presencia útil, y se cree que la convocacion se verificará del 20 al 25 lo mas tarde.

La viva oposicion provocada por la disposicion del tratado relativo al derecho de navegacion en el Escalda, comienza á ceder desde que se ha examinado el conjunto de las estipulaciones relativas á la navegacion, y sobre todo desde que se cree que el Gobierno está dispuesto á proponer en cambio el que esta carga gravite sobre el tesoro público.

Se dice, aunque sin poderse asegurar de su exactitud, que á consecuencia de su adhesion á las proposiciones de la Conferencia, el Gobierno holandés ha dado orden al ejército reunido en la frontera belga para que se retire tres leguas á lo interior, y que ha empezado á verificarse este movimiento retrógrado.

Se lee en un periódico inglés:

Se va á introducir una enmienda por el Congreso de los Estados Unidos en la ley sobre buques de vapor. Esta enmienda tiene por objeto impedir que dichos barcos traten de pasarse unos á otros y apostar á quien camine con mas celeridad, lo cual ha ocasionado casi todos los accidentes y desastres ocurridos hasta ahora en este género de navegacion. La enmienda propuesta al Congreso establece que todo capitán, mecánico, piloto ú otra persona empleada en cualquier buque movido por el vapor, que aumente la fuerza de su máquina con el fin de hacer andar el buque con mas rapidez que la ordinaria, aunque no resulte de este hecho ninguna explosion ni muerte, será considerado como criminal, juzgado y sentenciado á una multa que no pasará de 250 francos. Nadie duda que la adopcion de este bill producirá un efecto saludable, porque la mayor parte de las desgracias acaecidas hasta el día, han sido ocasionadas por las disputas sobre velocidad entre dos barcos de vapor rivales. Es de desear que adoptemos nosotros una medida semejante que no se limite á imponer una multa insignificante que no evite esas apuestas insensatas, de donde resulta frecuentemente la muerte de tantos individuos.

Escriben de Londres con fecha 5 de Febrero:

Mr. Montgommery Martin acaba de publicar una obra muy curiosa sobre las posesiones británicas de Ultramar, de la que resulta que estas posesiones son actualmente 71, y la mas antigua de ellas la colonia de Terranova, fundada en 1585; la mas moderna es la colonia de Aden, que en 1838 fue comprada por la compañía de las Indias orientales.

Estas posesiones tienen una superficie total de 2.119,708 cuadrados ingleses, es decir, 40 veces mayor que la de Inglaterra. Estan pobladas por 100.708,525 individuos, de los cuales 2.095,299 son blancos, y los demas de color. En cuanto á

cultos, esta poblacion se compone de 2.855,512 cristianos, 26.752,155 mahometanos, y 71.100,856 idólatras.

Las fuerzas militares que la Inglaterra tiene en sus posesiones de Ultramar ascienden á 153,199 hombres.

Las propiedades públicas y particulares que se encuentran en ellas están valuadas en 2445.150,000 libras esterlinas.

La administración de estos países cuesta cerca de 25 millones de libras esterlinas al año, de los cuales 25 se cubren con los impuestos que se cobran allí.

En el presupuesto de gastos de la instrucción pública no figura más que por la suma mínima de 119,700 libras esterlinas; pero las liberalidades de los particulares suplen la insuficiencia de esta cantidad. (*Debats.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 10 de Febrero.

ACONTECIMIENTOS DE CEUTA.

En carta fechada 5 del corriente se hace de ellos la reseña siguiente:

Las exageraciones que puedan sentirse en esa de sucesos de esta no le alarmen á V., porque no han llegado aquellos sino á meditarse, y la vigilancia que había despues de lo ocurrido en los demas puntos de Africa, los ha destruido. Lo que hay de verdad hasta hoy, es no mas que lo que voy á referir á V.: el jueves, ó mejor diré miércoles, cumpleaños de la Princesa, hubo baile de máscaras en el teatro, y estuvo tal cual concurrido en razon á haberse en aquel día distribuido una paga: la noche pasó bien y sin incomodidad alguna: al siguiente día á las cuatro de la tarde, fueron citados repentinamente los gefes por el gobernador y excitados á una escrupulosa vigilancia; en su consecuencia, y de lo que al efecto acordaron, todo en reserva, se personaron cada uno en su puesto, fueron llamados sigilosamente los oficiales, y al acto se procedió por el coronel del 19 al arresto de un teniente, un distinguido y varios sargentos y cabos, siguiéndose desde aquel momento una sumaria averiguacion de la que segun se oye extrajudicialmente, resulta ser el testafiero el distinguido. Por parte de la plaza se reforzó inmediatamente con una compañía el Hacho, y con otra los demas puntos de interés.

En la mañana siguiente fueron conducidos el teniente y su familia con los sargentos complicados á un buque mercante, único que había en bahía, porque los jabeques correos el uno estaba en Algeciras y Gibraltar, y el otro en Málaga, conduciendo al teniente Rey, que fue destituido por una Real orden, y por otra mandado salir sin demora. La causa se sigue desde entonces, y aun se cree hoy concluida en la parte que da lugar la reserva del distinguido, aunque se dice resultar convicto reo de sus mismas declaraciones. El resultado hasta ahora es, permanecer embarcados los dichos, que en los primeros momentos se pensó trasladarlos á la isla Verde, y el distinguido asegurado en un calabozo. La vigilancia extraordinaria por parte de los gefes, aun ha continuado esta noche, permaneciendo toda ella en sus puestos, pero con tranquilidad y confianza como á todos sucede; y V. debe tambien tenerla porque para ello le he enterado de cuanto ha sabido y se sabe.

P. D. Hoy ha llegado el jabeque de Málaga y ha traído una Real orden por la que se manda volver á la plaza al provincial de Jerez. Tambien se asegura y aun se aguardan buques de guerra que se estacionen en estas aguas á las órdenes de este gobernador. Es cuanto puedo decir á V. hasta ultima hora.

(*Diario de Sevilla.*)

Idem 11.

Tenemos singular complacencia en participar á nuestros lectores que lejos de haber sido desmentidas nuestras esperanzas en la sesion pública del Liceo, celebrado el 1.º del actual, el éxito las ha sobrepujado, de suerte que aquel día creimos abrirá una nueva época en la historia contemporánea de las artes en nuestro país. Lucida y numerosa reunion se apresuró á llenar el local adornado con sencillez, pero no sin elegancia y comodidad; y en tanto que se abría la sesion, llamó la atencion la brillante exposicion de pinturas, en que mas de 50 cuadros atraían la curiosidad de las bellas, y el aplauso ó la censura que son á la vez motivos de estímulo y de gloria para el artista. Haremos de ellos una breve reseña. D. José Romero presentó una copia del gran cuadro de Murillo, Santo Tomas de Villanueva, hecha con conocimiento del colorido del gran maestro, y capaz de hacer fundar esperanzas en quien así le comprende y acierta á copiarle. Un torero y una maja tomados del natural, conservaron á D. Antonio Bejarano la reputacion que le valen sus talentos entre los artistas sevillanos. D. Antonio Esquivel, presentando tres retratos de personas bien conocidas en esta capital, justificó los títulos con que en la corte pasa por uno de los gefes de la escuela andaluza, y que hacen de él una de las mayores glorias de las artes en España: arrebató sobre todos el comun aplauso ya por el parecido, ya por la valentía y frescura de la ejecucion, el retrato de una señora, una acaso de las mejores obras que en esta línea ha producido el pincel del ilustre artista. Digno de dividir con él los laureles se mostró su amigo D. José de Becquer, que sobresaliendo como siempre por la inimitable gracia de sus escenas de costumbres, presentó un bautizo de gracioso efecto y admirable verdad que los curiosos examinadores no podían ver sin una sonrisa de aprobacion. Vimos detenerse sus miradas tambien en un retrato á la aguada del mismo autor, dolorosa imagen de quien con las bellas dividió en otro tiempo el triunfo de la belleza, y ahora excitaba allí un recuerdo de compasion y de interés á su prematuro fallecimiento: y en el que le acompañaba, era de ver la expresion de dolor que había sabido hallar el artista en la inmovilidad de sus facciones, que hacia mayor la circunstancia de tener los ojos bajos, faltando la expresion que dan á la fisonomía: dificultad diestramente vencida por el pintor, á quien no conocemos igual en la libertad con que pinta sus aguadas y la buena entonacion que sabe darles. Discipulos de los anteriores son la señora Doña Maria de las Nieves Valdés de Figueroa, que si por su sexo merece el honor de ser antepuesta á todos, en la graciosa copia de dos niños que presentó, supo acreditar que las damas sevillanas no contentándose con ser la inspiracion del artista, todavía pueden disputarle la corona;

D. Manuel Barron, autor de dos lindísimos países: D. Joaquín Becquer, que expuso una bellísima vista original del patio de los naranjos: D. Manuel Castañeda, una copia de un Ecce-Homo, y D. Manuel Otarola otra de un niño dormido. Finalmente, llamaron la atencion tres bodegones pintados por D. Eduardo Cano y D. Fernando Vida, compañeros ambos y discipulos de Becquer, que siendo los primeros cuadros que pintan al óleo, y copiados del natural, dan á los conocedores esperanzas de que corresponderán al acierto de su educacion artística á su aplicacion y disposiciones.

Seis miniaturas, retratos de personas de esta ciudad formadas por D. Agustin Mendoza, dieron muestra de su laboriosidad y acierto en esta manera de pintar. De ella vimos tambien un ensayo de D. Francisco Alejandro Fernel, ex-gefe político de esta provincia; pero ensayo tal, que justifica la reputacion que de sus obras habíamos oido: nos complacemos en anunciar á Sevilla la adquisicion de un nuevo artista, y no podemos disimular la satisfaccion con que vemos que no desdena los laureles de tal en España quien ha ocupado elevados destinos en la administracion. Tenemos entendido que el Liceo verá otras obras suyas de mayor estudio, y ejecutadas de una manera nueva en nuestro país: la que ahora recordamos es una linda cabeza ideal, imitacion del colorido del Guido. Tambien D. Alfonso Carrero ofreció al examen del público un florero pintado á la oriental de exquisito gusto, la mejor obra que en su género creemos que se haya expuesto en Sevilla, mereciendo de esta suerte doble gratitud al Liceo, además de la que ya obtiene por justo título de sus esfuerzos para el lustre del establecimiento, como su tesoro.

Y para que no faltase su lugar á la escultura, el socio Don Juan Astorga ofreció al examen del público un medio relieve, que representaba á Venus saliendo del mar cercada de ninfas, hábilmente agrupado y de bella y fácil ejecucion, y un San Gerónimo de barro, copia de la gran estatua de Torrigiano, en que se notaba la observacion y exquisito conocimiento del original.

Abierta la sesion por una brillante obertura que ejecutó la orquesta, tuvo la reunion que aplaudir hasta la conclusion la honrosa porfia con que las artes encantadoras de la poesia y de la música lucharon para cautivar su atencion. En esta ostentaron sucesivamente sus talentos las señoritas Doña Josefa de Castro, Doña Josefa Coello y Doña Granada de Ayala: la primera lució en las dos piezas que tuvo la condescendencia de cantar su hermosa y bien afinada voz, demostrando con su expresion hallarse dotada de una organizacion privilegiada para el canto, y que conoce el secreto de conmover el corazon y de arrancar los aplausos: no menos vivos y merecidos los obtuvieron las dos últimas en dos brillantes piezas de piano del célebre Hertz, que tocaron, mostrándose dignas discipulas de los Sres. Alveniz y Gomez; finalmente, el Sr. de Robles ejecutó dos fantasías, que si bien nos parecieron superiores á las fuerzas de un joven que no hace mas que tres años que está dedicado á este instrumento, no á las esperanzas que hace concebir su aplicacion.

La seccion de poesias presentó sucesivamente versos de muchos de sus individuos: del Sr. Figueroa un soneto á su amigo D. Fermín de la Puente y Apezchea, con ocasion del fallecimiento de su prometida esposa la señorita de Musso; de este una cancion á la pérdida de su amada: del Sr. Tenorio una linda composicion á una rosa: otra del Sr. Valdelomar de asunto religioso, titulada la Manifestacion del Señor: el Sr. Fernandez de Córdoba otra á las ruinas de Mérida, justo tributo del autor á su patria.

Diéronse á conocer por primera vez en el Liceo los Sres. Herrero y Adán, y sus anuncios han sido tales, que nos complacemos en prometerles y nos prometemos no escasa cosecha de gloria si cultivan con acierto sus felices disposiciones. De propósito hemos dejado para el fin tres romances históricos del señor Amador de los Ríos, porque queremos decir que nos parecieren composiciones algo mas extensas de lo que debieran para ser oídas en reunion tan numerosa, y cuya atencion inquieta y bulliciosa, por lo mismo no es siempre fácil cautivar. Con decir que lo consiguió el Sr. de Tassara con sus bellísimas octavas, hechas para el album de una señorita, y que dedicadas al amor y la belleza fueron inspiradas por ellos al genio, ya se deja conocer cuán justo seria el tributo de aplausos que se le prodigarán diferentes veces, y de que nos complacemos en conservar un recuerdo.

La música y la poesia, y mas que todos los ojos de las hermosas, fueron digna inspiracion para los pintores, que entre tanto ejecutaron las obras siguientes:

D. Antonio Esquivel el busto de un caballero del siglo xv.
D. José Becquer el busto de una cigarrera.
D. Antonio Bejarano empezó una vista de Torre-blanca.
D. Joaquín Becquer dos figuras de la edad media.
D. Ramon Gonzalez la cabeza de un anciano y un niño que representaban á Abraham é Isaac.

D. Manuel Rodriguez un asunto histórico del Rey D. Pedro I, á saber, cuando mandó arrojar por una ventana el cadáver de su hermano, á quien había hecho asesinar.

D. Manuel Barron empezó una vista de la catedral.

Todos ellos sostuvieron en sus obras su reputacion; y cuando al terminarse la junta fueron examinadas, tuvieron ocasion de agradecer la justicia que se hacia á su respectivo mérito.

Hé aquí una noche bien empleada, en que sin envidia, sin murmuracion se consagraron al culto de la belleza y de las artes cuantos se glorian de obedecer en Sevilla á sus inspiraciones. Esperamos que su recuerdo servirá de estímulo á los artistas para no desfallecer en la empresa, y á la buena sociedad de Sevilla para proteger con su presencia y aprobacion sus progresos. (*Id.*)

Idem 12.

El primer baile de máscaras á beneficio de la casa de Expositos, habido en la noche del domingo último en el consulado, ha excedido y colmado las esperanzas de los que por este medio se propusieron aliviar la desgraciada suerte de aquellos infelices. Sea con este objeto, ó bien excitados los concurrentes de la templada noche que convidaba á disfrutar de este espectáculo, lo cierto es que se llenó el edificio con mas de 1600 personas, número que excede mucho á las mayores entradas de los años anteriores.

Suntuoso y magnífico era el cuadro que allí se representaba. Lo mas escogido de la poblacion se encontraba en aquel recinto; y la elegancia y buen tono de nuestras andaluzas, y sus agudezas y chistes encantaron á todos los que por cuanto

vos contribuisteis con 10 rs. vn., que es la cantidad que nos, en virtud de las facultades concedidas, hemos señalado, quisieron ir á ganar las indulgencias, no espirituales, que nos hemos tambien concedido.

Merece de justicia que hagamos en este lugar particular mencion y demos las gracias en nombre de todos los aficionados á los encargados de los bailes de máscaras (para cuya donacion se nos ha conferido poder especial), por el gusto con que estaban preparados los salones y galerías. El alumbrado, que conociendo la necesidad de aumentarlo en el baile anterior, se había mejorado, daba mas realce y brillo á los adornos.

El mayor comedimiento y orden se ha guardado en este baile á pesar de la licencia que prestan los disfraces y las acaloradas imaginaciones. Era de esperar que sucediese así, y desde luego nos persuadimos de ello al ver las personas que tanto de máscaras como sin estas, llenaban el local.

Sabemos que para el baile de esta noche se tratan de hacer algunas reformas, que si bien no son del todo necesarias, contribuyen no poco al buen éxito de esta distraccion.

(*El Sevillano.*)

MADRID 19 DE FEBRERO.

Dictámenes de la comision de Peticiones aprobados en las sesiones de 26 de Enero y 2 de Febrero.

101. D. Ramon Gonzalez Perez, como alcalde constitucional de Sevilla, acude al Congreso con fecha 50 de Marzo último; y refiriendo que solo en aquel mes ha librado 517 juicios de conciliacion, de los cuales en los 557 se han avenido y transigido los interesados, y que ha decidido 385 juicios verbales, se lamenta de que el juez de primera instancia tercero se haya excedido en un procedimiento que instauró contra Don Miguel Diaz Iglesias, á quien ha condenado en dos meses de prision, redimibles con 100 rs., y en las costas importantes 1350 rs.; y haciendo relacion de las contestaciones entre el mismo juez y el exponente, como presidente del ayuntamiento con motivo de queja propuesta por D. José Royes, manifiesta que el poder judicial invade las atribuciones gubernativas; y sin embargo de haber resuelto la audiencia territorial que el conocimiento en el asunto cuestionable tocaba al juez de primera instancia, este alcalde constitucional acompaña un testimonio literal del expediente, y otro del anteriormente indicado, para que se forme juicio de sus indicaciones. Concluye pidiendo se deslinden las atribuciones de las autoridades y jueces: que á estos se les imponga la responsabilidad, y que cada uno se mantenga en sus límites.

La comision encuentra laudable el celo de este alcalde constitucional; pero atendiendo á su exposicion y á los estrechos límites que el reglamento fija para sus dictámenes, es de parecer que se tenga presente en tiempo oportuno.

102. Los párrocos de Hecho y Angües, diócesis de Jaca, D. Narciso Barrio y D. Felipe Climente, se quejan de una infraccion de ley que suponen se verificó por la ejecucion en que se ha puesto la Real orden de 2 de Octubre por la cual se deroga la preferencia que á la clase que representa se daba por la ley de 24 de Julio respecto al repartimiento de los intereses mandados destinar para el importante objeto del culto y clero. La comision siente la desgraciada y miserable situacion del respetable clero parroquial de dicha diócesis, y cree debe tener presente en tiempo oportuno y pasar una copia al ministerio de Gracia y Justicia.

103. Los beneméritos Milicianos de Borraix aprehensores del cabecilla Tallada, se quejan de que á pesar de estar por una ley mandado repartírseles en bienes nacionales el premio de 200 reales á cada uno como premio de su arrojado é importante servicio, no se ha verificado, y piden que se verifique dicha adjudicacion en las aldeas tituladas *Aldeas nuevas* y *Blancas*, como que se les entreguen los fusiles que se les recogieron y estaban en su poder desde la retirada de Gomez, á cuyos dispersos se los tomaron, pues 10 no tienen medios de defender sus hogares de las amenazas de los enemigos de nuestra justa causa. La decision de uno y otro extremo siente la comision no esté en sus atribuciones con arreglo al reglamento, teniendo que concretarse á proponer pase esta solicitud á los ministerios de la Gobernacion y Hacienda.

104. D. Marcos Oria retiró su exposicion dirigida al Congreso. Obran únicamente en poder de la comision los documentos que acompañaba, y podrán devolverse por la secretaria.

105. Simon Lines, natural de Barcelona, expone que las Córtes resolvieron en 1821 que le fuesen satisfechos los créditos que tenia contra el Estado, en cuya consecuencia se le adjudicaron varias fincas de bienes nacionales; pero que habiendo salido notablemente perjudicado en esta operacion, recurrió de nuevo á las Córtes en el año de 1857, las cuales resolvieron en la sesion de 4 de Noviembre que pasase su exposicion al Gobierno, para que previa nueva tasacion, se le adjudicasen fincas de la Hacienda nacional hasta cubrir su crédito. En tal estado manifiesta al Congreso con fecha 7 de Diciembre próximo pasado, que el Sr. Ministro de Hacienda le ofreció verbalmente presentar un proyecto de ley en favor suyo, y concluye pidiendo que el Congreso tome una medida para que se lleve á efecto lo acordado por las Córtes constituyentes en 1857.

La comision no cree poder proponer al Congreso otra resolucion sino que esta peticion se dirija al ministerio de Hacienda.

106. D. Antonio Acenjo, desde Sevilla con fecha 1.º de Diciembre próximo pasado, manifiesta que hace cuatro años se está pagando en aquella ciudad un cuadro de gefes, oficiales y sargentos retirados para el cuidado del depósito de quintos, cuando este servicio podria ser bien desempeñado por la oficialidad, sargentos y cabos de la compañía de veteranos, ahorrándose el gasto de 55,600 rs. vn. al año, segun el estado demostrativo que acompaña.

La comision, que no tiene datos suficientes para formar juicio en la materia, pero que desea en todos ramos la mas estricta economía compatible con el buen servicio, propone al Congreso que esta exposicion y el estado adjunto se pasen al ministerio de la Guerra.

107. D. Francisco de Paula Caro, vecino de Carmona, pide al Congreso le conceda la gracia de que el crédito que tiene contra la nación por un oficio enagenado de alguacil mayor de su citado pueblo le sea liquidado en la ciudad de Sevilla, su capital de provincia.

La comisión es de parecer que esta solicitud pase al Ministerio de Hacienda.

108. El presbítero D. Juan Antonio Llorente, religioso exclaustrado desde el año 21, se queja de no haber percibido una sola paga en esta última época, como los demás de su clase que residen en la provincia de Córdoba que se les ha igualado con las religiosas.

La comisión, aunque sin datos para juzgar de la certeza de los hechos que expresa el interesado, no ha podido menos de leer con sentimiento su relación, y tanto mas, cuanto que para remediar estos males no está en su arbitrio proponer sino que esta exposición pase al Sr. Ministro de Hacienda.

109. D. Matías Bonilla y Contreras, vecino de Alcaudete, provincia de Toledo, acude al Congreso exponiendo que en 1825 se le despojó de varios bienes nacionales que compró en el año 1822, obligándole a la devolución de productos. Que por el decreto de devolución de bienes nacionales, el interesado recobró los que le pertenecían, pero no de sus rentas.

En su virtud pide al Congreso se sirva declarar haber lugar a la indemnización en cuanto á este extremo, y que se dé orden al Gobierno para que practique con él la liquidación de las expresadas rentas y costas indebidamente pagadas, y por su resultado se le reconozca acreedor del Estado.

La importancia de este asunto exige que al tiempo mismo que el Congreso acuerde se tenga presente en tiempo oportuno, se remita copia al Ministro de Hacienda.

110. Juan Bautista Carrere y otros vecinos y panaderos de la ciudad de Pamplona, acuden al Congreso exponiendo que el ayuntamiento de aquella capital acaba de gravar cada robo de harina que allí se introduzca con 15 mrs. navarros, y que á pesar de haber acudido á la diputación provincial en queja de semejante imposición, han conseguido solamente que se haga extensiva á las harinas del abasto del ayuntamiento. Siguen después demostrando la injusticia de esta exacción, y piden al Congreso se sirva declararla nula, y que el ayuntamiento se arregle á las leyes vigentes sobre la materia.

La comisión, atendido el tenor de esta solicitud, es de parecer que se remita al ministerio de Hacienda á los efectos á que haya lugar.

112. Don Manuel Graner hace presente al Congreso que para poder pagar la contribución extraordinaria de guerra correspondiente á los bienes del clero llamados espirituales que posee, y que consisten en tierras, viñas y olivares, que no pueden labrarse en razón de las circunstancias, y por consiguiente nada producen, no tiene mas arbitrio que venderlos; pero como esto precisamente está prohibido por otra ley, pide que se acuerde lo que parezca justo.

La comisión, atendiendo á que solo en una ley podría comprenderse la resolución sobre la solicitud de D. Manuel Graner, opina que se tenga presente en tiempo oportuno.

113. Juan Martínez, Juan del Campo y Santos Martínez, por sí, y según dicen, á nombre de los demás vecinos del lugar de San Cristóbal, parroquia de San Andrés de Fayedo, en el principado de Asturias, lamentándose de que los canónigos de la ciudad de Oviedo y otros participes por fuero de señorío exigen á aquellos vecinos la quinta parte de sus tierras y sus frutos, con la preferencia de recoger estos del quinto de sus propiedades antes que los mismos dueños, piden al Congreso se les exima de tan pesada carga.

La comisión reconoce la gravedad de la súplica; mas no compitiéndola presentar una medida legislativa sin conocimiento de causa, mucho menos en tan delicados negocios, opina que esta solicitud pase al Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

114. D. Vicente Manuel de Toro, vecino de la villa de Laujar, provincia de Almería, expone, que con motivo de haber caído soldado su hijo D. Bernardo, puso por sustituto á Antonio Oyonarte, otro de los mozos sorteados, con obligación de mantener á su madre viuda Feliciano Rodríguez, persuadido de que con esto su hijo, en el día ya casado, quedaba para siempre libre del servicio; pero que defraudadas sus esperanzas por la Real orden de 18 de Junio de 1858, suplica al Congreso se sirva declarar que D. Bernardo de Toro por mantener á la madre de Antonio Oyonarte, y este servir en su lugar mediante ser de los excluidos, queda exento del servicio si le tocara la suerte en otro sorteo; y que en el caso de negativa, cesase la obligación de mantener á la madre del soldado Antonio Oyonarte.

La comisión ve en esta exposición que en ella se pide una aclaración de ley y la declaración de la validez ó nulidad de un contrato, por cuyo motivo opina pase copia al Sr. Ministro de la Guerra.

115. D. José Alvarez y Jimenez, vecino de la villa de D. Benito, provincia de Badajoz, después de referir sus padecimientos, y después de manifestar que de tres hijos que tiene, y á quienes en diferentes veces ha tocado la suerte de soldado, todos tres están debidamente sustituidos en el ejército, presenta á la decisión del Congreso la misma duda manifestada en la petición anterior.

La comisión opina que el Congreso se halla en el caso de tomar igual resolución mandando que se remita esta exposición al Sr. Ministro de la Guerra.

116. D. Manuel Solís, alférez de caballería retirado, inutilizado desde la guerra de la independencia, por sí y á nombre de sus compañeros que se hallan en igual caso, pide se les cumpla lo ofrecido en aquella gloriosa época, y se les haga el reparto de baldíos ó propios que por decreto de las Cortes generales y extraordinarias se expidió el año de 1815. Y se queja del cruel uso que los individuos de ayuntamiento hacen de dichos bienes.

La comisión opina pase esta solicitud al Ministro de la Gobernación.

117. El ayuntamiento constitucional de Crevillente mani-

fiesta en 26 de Noviembre último que no tiene medios para cubrir el contingente que conceptúa la lepra para la quinta de 400 hombres; y haciendo presente no se halla con recursos para cubrir el déficit con sustitutos, pide que se rebaje media pulgada á la talla, sin cuya circunstancia cree imposible llenar este servicio.

La comisión opina que debe pasarse al Gobierno, para que con conocimiento de las circunstancias locales resuelva este caso, ateniéndose á las órdenes y decretos vigentes.

118. D. Enrique Misley, desde París con fecha 26 de Noviembre último, recurre al Congreso manifestando que después de cuatro años de residencia en España, que mira como su segunda patria, y en la que su conducta y acciones habían merecido la estimación pública, se vió obligado á dejar la Península en virtud de una orden de 17 de Julio último, que se le ha comunicado para salir de Madrid y de España. Reclama ante el Congreso de este acto, que dice arbitrario; y expresa que cuando cedió al imperio de la fuerza que le alejó del suelo español, fue honrado en su tránsito con públicas y numerosas pruebas de aprecio y simpatías; que estas, y el testimonio de su tranquila conciencia, y la esperanza de obtener justicia, calmaron su amargura al dejar un país que ama como á su patria.

Pide que se mande proceder á la averiguación de la violenta providencia que le hizo salir de España el 17 de Julio último, y que su nombre y sus intereses, gravemente perjudicados, obtengan una reparación suficiente á costa de quien resulte culpable.

La comisión opina que se tenga presente en tiempo oportuno, y que se pase una copia al señor Ministro de la Gobernación.

119. El ayuntamiento constitucional de la ciudad de Tuy pide al Congreso que satisfecho que sea el contingente de la nueva quinta de 400 hombres, no se le obligue á cubrirlo segunda vez, desertando algunos de los mozos sorteados, y que á esta medida decretada en el art. 7.º de la Real orden de 27 de Octubre último, se sustituya otra disposición legal que esfrene la deserción y excite el celo de las autoridades portuguesas para que persiguiendo y entregando á los desertores, se alivie á los pueblos limítrofes á Portugal del insufrible peso de reemplazar á aquellos.

Hace varias reflexiones en apoyo de su solicitud, y manifiesta la frecuencia con que se comete en aquel punto la deserción por la facilidad de pasarse al vecino reino de Portugal, donde, según dice, hallan acogida los mozos gallegos que se refugian principalmente en Lisboa y Oporto, sin que alcancen las reclamaciones de los ayuntamientos, pues se desprecian los exhortos, y aun arriesga su vida el que se encarga de llevarlo, de cuya impunidad resulta aumentarse la deserción, y estar permanente el gravamen de los pueblos para reemplazarlos.

La comisión opina que teniéndose presente esta exposición para tiempo oportuno en cuanto á adoptarse la disposición legal que corresponda, se pase una copia de aquella al Sr. Ministro de Estado, á fin de que pueda en su vista resolver lo conveniente sobre los otros extremos que contiene.

120. Francisco Bautista Vidal, residente en Tresjunes, provincia de Cuenca, manifiesta al Congreso haber cumplido la condena de seis meses en el correccional de Cartagena que se le impuso por la audiencia del territorio en virtud de sentencia pronunciada por el mismo, y pide que pues la diputación provincial le ha privado de los derechos de ciudadano, hasta obtener la rehabilitación, se le conceda por el Congreso, en vista de los documentos con que acredita su conducta, y demás extremos de que va hecha mención.

Como la suspensión de los derechos políticos del recurrente procede de la pena infamatoria que sufrió en virtud de un fallo judicial, la comisión cree que la resolución de este asunto no corresponde al Congreso, y por lo mismo que debe pasar al Sr. Ministro de Gracia y Justicia para los efectos convenientes.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Lérida 14 de Febrero. En mi anterior participé á VV. las operaciones del ejército, punto en que se hallaba, y preparativos que se estaban disponiendo para la toma de Ager. Hoy me cabe la indecible satisfacción de noticiarles que en la madrugada del 12 rompieron el fuego nuestras baterías contra el fuerte enemigo, y á la caída del sol ya eran practicables las brechas y se hallaban demolidas casi todas las obras de defensa, lo que observado por los sitiados y temiendo los horrores del asalto que les amenazaba, intentaron la fuga, que consiguieron entre siete y ocho de la misma noche por la espalda del fuerte, que no estaba cubierta por nuestras tropas, sin duda por no permitirlo el terreno, y no exponerla á los fuegos de las baterías de brecha.

El general en jefe ha participado á este comandante general que en la propia noche del 12 tomó posesión de la villa de Ager, y que los fugitivos iban perseguidos por las tropas sitiadoras.

Nuestro ejército ha sufrido una insignificante pérdida en la operación sobre Ager, pues según noticias extra-oficiales consiste en unos 40 hombres entre muertos y heridos, contándose entre los primeros á un comandante, y en los segundos al comandante general de la división de vanguardia el brigadier D. José Clemente.

Es de creer que muy en breve se reciban mas pormenores de la indicada operación.

Toledo 17 de Febrero. En solo dos días que hace se ocupa esta diputación en admitir los quintos que han cabido á esta provincia han ingresado en caja hasta hoy 152.

El jefe de la quinta columna de operaciones D. Antonio Anieva dió alcance el día 11 del actual á la canalla que vaga por los montes, y les hizo 15 muertos, cogiéndoles una porción de armas, municiones y otros efectos. El comandante de la columna del partido de la Jara ha hecho prisioneros á 14 vándalos de los que afligen la patria y tienen aterrado aquel país, entre ellos tres heridos, dos titulados capitanes y un giboso nombrado por el cabecilla Perdiz comandante de armas de la Hinojosa, habiéndoles cogido también 16 jacos y yeguas,

5 mulas, 10 escopetas, trabucos, 5 sables y algunos papeles que pueden interesar.

Los días 15 y 14 del actual ha andado por las dehesas de Mazarabeas y Mejorada el cabecilla Gaoda solo con su asistente, habiéndose presentado este último día en la casa de otra dehesa inmediata llamada de Estiviel, y pedido dinero amenazando de quemar la gran porción de retama que hay en ella si no remite su dueño Casimiro Vidales, de esta vecindad, la cantidad que señaló.

V A R I E D A D E S.

LITERATURA EXTRANJERA.

Las novelas de Jorge Sand.

La fe religiosa es la que puede extasiar mas á un alma apasionada, porque responde á la inmensidad de sus deseos. Una de las grandes desgracias de los seres ardientes y sin fe es la de pedir al amor humano una felicidad infinita que no puede dar jamás. O se sonroja de dolor en los obstáculos terribles que la sociedad le opone, ó se extingue con la costumbre. Limitado por su naturaleza, cuando no se pierde en los espacios de un sueño celeste, llega pronto á la saciedad, y el alma apasionada recae entonces en una desesperación convulsiva ó en una negra tristeza, que acaba con demasiada frecuencia por el suicidio.

Los libros de Jorge Sand nos han trazado estos dolores, porque el corazón de aquella muger original los ha sentido amargos y profundos. Nos es permitido hablar de su vida privada, puesto que los tribunales nos han revelado sus infortunios domésticos. Desgraciada en su matrimonio Mme. Dudevant, anatematizada por una sociedad hipócrita y corrompida, ha encerrado largo tiempo en su seno indecibles sufrimientos: ha habido luego un instante en que ella se ha levantado contra aquel mundo que la culpaba: ha querido arrancarle su máscara y obligarle al silencio, señalando á quien insultaba. Hubo en sus críticas contra el matrimonio una audacia y una energía terrible. Era un corazón maltratado que se aliviaba con la cólera y las lágrimas: sus gritos resonaron en la Francia. Muchos se volvieron contra ella; pero un gran número, seducidos por la magia de su estilo y por el poder de unos padecimientos reales, se alimentaron con su palabra y la admiraron con entusiasmo.

Jamás nos alzaremos nosotros sino contra el malvado que hace el mal con un frío cálculo; en cuanto á las almas torturadas por la vida, sea la que quiera la imprudencia de sus palabras, siempre hallarán en nuestro corazón la mas sincera piedad. Interesónos Jorge Sand desde la aparición de su primer libro: Indiana, pobre y débil criatura, criolla nerviosa y sensitiva, replegándose como la flor de este nombre al menor soplo de materialismo brutal: Indiana, siempre martirizada por aquel hombre de guerra, rudo é ignorante de los sentimientos del alma, no concibiendo en el hombre mas que las necesidades del animal, del noble corcel todo lo mas, que se evanece al estallido del cañon; desgraciado, á quien su imaginación engaña, huye de la lúgubre tristeza del lecho conyugal para ir á arrojarse en los brazos ¿de quién?... De la mas miserable especie de hombres, del fátuo del gran mundo, de exterior elegante, que con frecuencia solo sirve para ocultar el vacío, el egoísmo mas abyecto, el desden de la ignorancia hacia la inteligencia, del vicio hacia la virtud. Indiana hubiera muerto de pena á no haber encontrado el alma silenciosa y grande de un amante desconocido, carácter verdaderamente noble, que aun se encuentra sobre la tierra, gracias á Dios.

De entre esa multitud de novelas sin estilo y sin pensamiento, con que nos inundan las manufacturas parisienses, distinguí el público á esta obra. La crítica (porque habia una crítica entonces) llamó la atención sobre esta creación admirable; en fin, aun duraban las emociones producidas por Indiana, cuando apareció su seductora hermana Valentina, novelita en nuestro sentir muy superior á la primera. Encierra escenas admirables, y quizás la mas interesante es la de la pesca, en que Benedicto se halla en medio de los corazones palpitantes de aquellas tres mugeres que le aman. Valentina no es ya una morena criolla de ojos negros; es una rubia y aristocrática doncella de Francia, pero cuyo corazón es todo fuego. La sociedad no la entrega á un viejo militar de ásperos modales, sino á un joven diplomático usado y disecado en mezquinos ardides, que se casa con el dote de Valentina para pagar las deudas que martirizan su porvenir. La tierna joven ama con todas las fuerzas de su alma á un hombre del pueblo, á Benedicto, que canta por la noche en las soledades de la campiña con voz vibrante y apasionada, y que se estrema como un niño á la vista de su adorada señora. ¡Qué bien descrito está todo en este libro!.. Aquella familia de ricos labradores, aquella Luisa tan desgraciada, tan admirable!... aquella viuda vanidosa y desnaturalizada!... Y qué admirable conocimiento de la naturaleza!... Qué paisajes tan hermosos y risueños los del camino crucero de Berri!... Qué descripciones tan apacibles!... Y cuán interesantes no son aquellos dos amantes, el hombre del pueblo y la noble heredera, extasiados ambos en el silencio de la noche al través de los campos y de los bosques.

En sus dos primeras obras ha pintado Jorge Sand dos mugeres martirizadas por la brutalidad y aspereza de los hombres. En Jacobo por el contrario, la nobleza está en el hombre, la mas insignificante nulidad en la muger. Fernanda es una muchacha que tiene por todo encanto su juventud graciosa y rosada; en cuanto á su alma es casi imperceptible; es como si no existiese. Asi es que sacrifica el corazón fiero y exaltado de su esposo al mas triste y despreciable de los amantes, á un joven de 20 años que no tiene mas que su edad y el talento bastante vulgar de saber tocar medianamente la flauta. Este amor de Fernanda y de Octavio tiene algo de pueril que engrandece aun mas el carácter sombrío de Jacobo, carácter que ha extraviado á tantas cabezas. Para mí es Jacobo un poco original, y en el desenlace es enteramente loco. No le falta á este hombre mas que la idea religiosa. Siempre he pensado que las almas ardientes que no vislumbran ningun rayo de fe, deben acabar por el suicidio.

Cuando se publicó Jacobo, no fue permitido dudar del objeto de Jorge Sand; se le acusó formalmente de haber atacado el matrimonio. Tantas y tan repetidas veces se repitió esta idea, que el autor se creyó obligado á responder, y en una carta á Mr. Nirard declaró que respetaba de todo corazón el

matrimonio predicado por Jesus y San Pablo, y que solo maldecia el que se aparta de los principios santos y racionales.

Entre *Valentina* y *Jacobo* apareció un poema que es la obra de mas mérito de Jorge Sand á los ojos de las almas elevadas. *Lelia*, abandonada de la plebe de lectores de los gabinetes literarios, maldita por la critica cotidiana que se hizo hipócrita desde aquel día, vivirá empero como un monumento grandioso y desordenado, que tiene algunos trozos de un magnífico estilo.

Lelia es un simbolo del exceptismo de la sociedad francesa; es una de esas almas ardientes y sin fe, que se torturan en todas las experiencias para encontrar la vida, y que no encuentran mas que la muerte. Es el gran duelo del espiritualismo y del sensualismo, del alma y del cuerpo. Es de admirar sin ninguna duda en este poema una ilacion de ideas, y á veces un atrevimiento de investigacion que sorprende en la pluma de una muger. Pero no es esto lo que criticaron los mas austeros folletinistas, sino el profundo desden de *Lelia* hacia los gocees sensuales y su impotencia para sentirlos. Nunca hemos comprendido aquella ridicula indignacion. *Lelia* es sobre todo grande por eso que se la vitupera; viviendo habitualmente en las regiones espiritualistas, domina así á sus semejantes aprisionados en las ideas materiales. *Lelia* sonríe al ver la ilusion pueril de su amante que cree ser dichoso con su posesion, porque para ella no existe el amor mundano, y solo vive de la contemplacion de Dios y de la naturaleza.

Singular ceguera de la critica (si es que algo puede sorprender de parte de esta frívola y fantástica deidad). No censuró á Pulcheria, cortesana del mundo antiguo que sentó sus teorías de amor, negando el alma, y cifrando toda la felicidad del ser humano en la sensacion. Aquella no pareció un monstruo, probablemente porque ha encontrado en nuestra sociedad mugeres de esta ínfima naturaleza, que son la vergüenza de su sexo; pero á *Lelia*, á la gran *Lelia* que sueña la vida del cielo, la critica no la ha comprendido, y la ha dicho: "Tú eres un monstruo." Sin duda está aun lejos de ser *Lelia* la belleza ideal de la muger cristiana, y la historia de la religion presenta tipos que abajan la heroina de Jorge Sand; pero cuanto en la ensalza la comparación con todas esas mugeres máquinas que viven en las obras poéticas de esta época, mugeres cuya mayor parte no poseen mas que formas encubiertas con deslumbrantes galas, pero cuya alma está seca y degenerada. El amor de *Lelia*, el otro carácter atrevido de este libro, aquel *Tremnor* que cree haber hallado la primitiva virtud, y del que Jorge Sand mismo se ha reído en una de las encantadoras *Cartas del Viajero*, es un recuerdo del estoicismo de la Grecia y de Roma. El autor no podia crear nada de mas elevado fuera del cristianismo. Para los que estan acostumbrados á contemplar la sencilla grandeza de S. Vicente de Paul y de Fenelon, *Tremnor* es algo duro y teatral; pero sin embargo, las *Cartas del Viajero* han sido muy severas respecto á él.

En *Lelia* es en donde mas se desarrolla la potencia poética de Jorge Sand. Pocos escritores franceses han sentido como ella las relaciones misteriosas de la naturaleza con el alma del hombre. El aire tibio y trasparente de la Italia circula en este poema. ¿Qué bella es la noche en que la barca que conduce á *Stenio*, *Lelia* y *Tremnor* se desliza sobre las aguas á la melancólica claridad de las estrellas!...

¿Cómo comprende el autor el desierto, la tempestad de las montañas, el sombrío horror de un claustro arruinado! Las propias desgracias y el sentimiento de la naturaleza son las grandes inspiraciones de Jorge Sand.

Sea el que quiera el caos moral de *Lelia*, tiene un lado benéfico; aquella glorificacion espiritual, aquel desden que hiere á los placeres sensuales, y que hace resaltar su nulidad. Todo se encuentra comprendido en este libro; panteísmo, materialismo, espiritualismo, Dios y la nada, la vida y la muerte, todo se mezcla y se confunde; con mucha frecuencia es una pesadilla que tortura; pero es la obra de un hombre de genio, en cuya alma no difunde la fe su hermosa serenidad; una obra que puede resumirse en dos palabras: duda y padecimientos.

Jorge Sand es el escritor frances que debe mas á Biron; al menos es el que tiene mas analogía con el cantor de Manfredo. ¿Ha estudiado profundamente el autor de *Lelia* al gran poeta de Inglaterra, ó es solo que existe entre ellos una conformidad natural? No lo sé; pero si haré notar, aunque sin darle mucha importancia, que ambos han sido desgraciados por igual causa; que han buscado en el orden vanamente la felicidad, y que los dolores de esas dos almas pueden tener mas de un sentimiento comun. El carácter de Leone Leoni es una creacion enteramente bironiana; crimen y poder; temido y adorado ¿no es como honrado? ¿No es como el tipo de Biron? También en este libro, la Italia que tanto ha impresionado el alma de Jorge Sand, respira en él con todas sus delicias.

Menester es apuntar aqui la gran frase poética del autor de *Lelia*. Aquella parte de su obra que ha conmovido las imaginations francesas, ha sido escrita, por decirlo así, con la sangre del poeta: él la ha sacado de sus entrañas, y su voz dolorosa ha llegado hasta el fondo de los corazones. Despues ha sido Jorge Sand un poeta ordinario, reflexionando los sufrimientos de los demas; su gemido interno habia cesado, y aquella alma menos oprimida tenia ya fuerzas para llorar á sus semejantes.

Andrés ha tenido buena suerte con los lectores de novelas. En él nada fatiga á esas imaginations poco habituadas á las altas regiones de la gran poesía. Hay en esta novela mucha observacion y gracia. ¿Qué encanto ha sabido difundir el autor sobre las flores artificiales de Genoveva! El carácter desfalleciente del pobre Andrés es menos raro en los hombres de lo que se cree generalmente. Genoveva es una de las mugeres mas seductoras que ha pintado Mma. Sand; porque tiene bajo un exterior modesto y suave la verdadera fuerza que conviene á la muger. Euriqueta es una encantadora griseta, maravillosamente dibujada; ¿y quién no conoce al viejo caballero campesino, al padre de Andrés, tan orgulloso de su clase y de la extension de sus tierras?...

He olvidado hablar del *Secretario íntimo*, obra sin importancia que nadie creeria producto de la pluma de Jorge Sand. *Simon* pareceria bien si no estuviese al lado de sus hermanos.

En algunas novelas destinadas á las Revistas, ha sembrado Jorge Sand abundante poesía y no poca pasion; la mas linda en mi opinion es *La Marquesa*. Pero estamos en mala coyuntura para juzgar las novelas, porque las detestamos de corazón. La prensa cotidiana hace algunos meses que abusa de ellas escandalosamente. Pues qué, ¿no puede ya interesarse la Francia en las bellas teorías del arte? llenando los periódicos sus co-

lumnas con cuentecillos generalmente desnudos de poesía, faltan á un deber riguroso para con los escritores, que han menester de sus elogios y aun de sus injurias. Si la verdadera poesía pudiese morir, pereceria por el silencio de la critica. Con esa ridicula manía de dormir al público con novelas donde siempre se trata de saber si se casará la heroina ó permanecerá soltera, los periódicos, en vez de propagar el gusto de las artes, se hacen auxiliares de la barbarie, y tratan á los franceses como á niños de cuna. En verdad es esto de extrañar en la nacion de mas talento del mundo, como modestamente decimos de nosotros mismos.

La última *Aldini* presenta graciosos cuadros de fantásticos caprichos de muger; pero nada nuevo revela del magnífico talento cuyo secreto hemos querido investigar. Prefiero detenerme en las *Cartas de un viajero*, tan llenas de variedad, de grande poesía, de fantasías errantes, de locuras juveniles, de amargos dolores, de pensamientos risueños, libro escrito sin plan, y segun las inspiraciones fugaces de una imaginacion ardiente y movable. Leyendo estas revelaciones íntimas, se remonta uno hasta la juventud del autor; hasta el tiempo en que pobre doncella de 15 años gustaba de dejarse llevar por un veloz caballo á través de los campos silenciosos del Berri, que con un estilo mágico debia celebrar mas tarde. Se reconoce á la extraña muger que vestida como nosotros se mezcla como compañero con los artistas y con los poetas, y que gustando de oírse llamar con su nombre de Jorge, lanza epigramas y chistes entre nubes del humo de su cigarro. Esta muger, que ha sufrido tan ásperos dolores de imaginacion y de alma, corre como un niño al aspecto de una flor ó de una mariposa. En medio de todas estas graciosas frivolidades, conserva recuerdos llenos de amargura y de profundidad sobre la nada de la vida humana; sobre la desaparicion de nuestras mas caras ilusiones, sobre el amor, sobre las torturas del poeta en el mundo real.

Jorge Sand ha mostrado su corazón ensangrentado con los golpes de los hombres groseros: nunca ha sido tan elocuente como en este pasaje. Oh...! Sí: el poeta lleva una cruz pesada en medio de una sociedad corrompida que no conoce sino amor material! Felizmente existen entre su alma y la naturaleza, entre él y Dios relaciones santas que le consuelan y le sostienen. Una voz misteriosa canta en él, y le dice que este mundo de apariencias desaparecerá, y que el poeta será comprendido en la ciudad divina, y el pobre desterrado, fatigado de la voz ronca de los hombres, escucha la de los mares que gimen bajo las ondas, las quejas del viento en las selvas, los rumores sordos de las montañas. Si el seno del hombre le está cerrado, la naturaleza llora con él, y hay en su comiseracion un encanto desconocido para las almas vulgares.

¿Cuál será el porvenir del autor de *Lelia*? ¿No será ese gran talento mas que el eco débil de sus primeros acentos, ó se regenerará en una trasformacion de pensamiento? Esperamos que Jorge Sand comprenderá pronto el objeto social del arte, pues su alma tiene demasiada elevacion para abrazar esas teorías erróneas que han hecho tanto ruido en nuestros días; esperamos tambien que ya que ha logrado conmovier, no se tenderá la imprudencia de pedir mas. Jorge Sand arrojará lejos de sí esas mentiras, y verá que el poeta no debe aturdir la tierra con sus dolores y con sus quejas en el solo deseo de aliviar su corazón; que su mision gloriosa es acercar el hombre á Dios. Jorge Sand se acordará en fin de algunos bellos fragmentos de sus cartas á María que escribió en un momento de fuerza y de tanta resignacion, y estas palabras que deben ser nuestra divina comun, brillarán siempre ante sus ojos: "Lo bello es el esplendor de lo verdadero." (*Constitutionnel*.)

BOLETIN DE COMERCIO.

Cotizacion del dia 18 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 18½ y 18 con cupones al contado: 18½, ½, ½, ½, cinco dieziseisavos y 18½ á v. f. ó vol. y firme: 19½, 18½, 19 y ½ á v. f. ó vol. á prima de ½ y ¾ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, al contado 18 con cupones.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 5½ nuevas al contado: 5 á 60 d. f. ó vol.: 5½ á 58 d. f. ó vol. á prima de ¼ por 100: 5½ á 30 d. f. ó vol.: 4 á v. f. ó vol. á prima de ¼ por 100 nuevas.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 38½.	Coruña, 1½ á ¾ d.
Paris, 16-4.	Granada, 1½ id.
	Málaga, par.
Alicante, par.	Santander, 1½ d.
Barcelona, á ps. fs., par á ¼ b.	Santiago, 2 id.
Bilbao, 1½ d.	Sevilla, 1½ b.
Cádiz, ½ b.	Valencia, par.
	Zaragoza, 1½ á 2 d.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

CATALOGO de varias obras que se hallan en Madrid en el almacén de libros que fue de Fuentenebro, calle de Fuentecarral, núm. 21, cuarto bajo, y en la librería de Hurtado, calle de Carretas; Barcelona, Piferrer; Valladolid, Rodriguez; Zaragoza, Polo; Granada, Sanz, y en Cadiz, en la de Hortal.

Congreso de Verona, por Chateaubriand, 2 tomos en 8.º regular, á 32 rs. rústica. Se ha publicado ya el 1.º, y se está acabando el 2.º

Nuevo Devocionario y ejercicio cotidiano. Recopilado por Alejandro Gomez. Tercera edicion, hecha en 16.º mayor, buen papel, letra gruesa, y adornada de cinco estampas finas. Contiene el compendio de la fe; ejercicio cotidiano con oraciones

al Señor, á la Santísima Virgen y á los santos de particular devocion: el Ordinario de la Santa Misa, el *Te Deum* y la letanía de todos los Santos en latin y castellano: el Trisagio de la Santísima Trinidad: ejercicios para la noche, en los cuales se incluyen los ofrecimientos del santo Rosario, con la letanía en latin y castellano, y los actos de Fe, Esperanza, Caridad y Alabanza: el exámen de conciencia y oraciones para antes y despues de confesar y comulgar: un breve método de velar al Señor por espacio de media hora: oraciones para ofrecer el jubileo de Cuarenta horas: la novena del mismo Sacramento, y la letanía é himnos del Santo Dios, salmo *Credidi*, *Sacris solemnis*, *Pange lingua* y *Tantum ergo*, todo en latin y castellano: el *Miserere* en latin y parafraseado en décimas castellanas por el V. P. Cádiz: el *Via Crucis*: oraciones para visitar los templos el jueves y viernes de la semana Santa: los Setenarios de Maria Santísima de los Dolores y patriarca San José, y un devoto ejercicio para el adviento. Su precio 12 rs. en pasta comun, 16 en fina y 28 en tafíete.

Ejercicios espirituales del cristiano, y consideraciones piadosas para asistir al sacrificio de la Misa, escritas por D. José María Diaz Jimenez, presbítero. Contiene ademas un breve ejercicio cotidiano para la mañana y noche, con los ofrecimientos y letanía del santo Rosario: el *Miserere* y el *Te Deum* en castellano: el Trisagio de la Santísima Trinidad: oraciones para ofrecer el jubileo de Cuarenta horas: idem para todos los días de la semana: corona de las doce estrellas en honor de la Santísima Virgen, compuesta por San José de Calasanz: oracion para rogar á Dios por todos segun el orden de justicia y caridad: los actos de Fe, Esperanza, Caridad y Alabanza: exámen de conciencia, y oraciones para antes y despues de confesar y comulgar: y por último los salmos penitenciales: va adornado con una estampa fina grabada con esmero. Su precio 7 rs. en pasta comun, 10 en fina y 22 en tafíete.

Obsequios debidos á Jesus sacramentado: segunda edicion, aumentada, hecha en 16.º mayor, buen papel, letra gruesa, y adornada con una estampa fina. Contiene un breve método de velar al Señor por espacio de media hora; el *Te Deum* en castellano: meditaciones para todos los días de la semana: oraciones para ofrecerle el jubileo de Cuarenta horas: la novena del mismo Sacramento: los himnos del Santo Dios, salmo *Credidi*, *Sacris solemnis* y *Pange lingua*, todo en latin y castellano, y finalmente el que se canta en las misas de comunión y minerva. Recopilado por Alejandro Gomez. Su precio 4 rs. en rústica, 6 en pasta comun, 8 en fina y 18 en tafíete.

Coleccion de Novenas, que contiene la del Santísimo Sacramento, Maria Santísima de los Dolores, la Santísima Trinidad, San José, San Antonio y las Animas del purgatorio: un tomito en 16.º mayor, de buen carácter de letra, papel é impresi6n. Recopilado por Alejandro Gomez. Su precio 6 rs. en rústica, 8 en pasta comun, 10 en fina y 22 en tafíete.

Tambien se despacha suelta la novena de las Animas del purgatorio. Su precio 2 rs.

Año afectivo, ó sean sentimientos sobre el amor de Dios, sacados del Cántico de los Cánticos para cada día del año: obra escrita en frances por el R. P. Avrillon, religioso mínimo, y traducida al castellano por D. José María Diaz Jimenez, presbítero. Entre cuantas obras escribió el P. Avrillon ninguna le hizo tan célebre como el Año afectivo, que en mérito puede compararse con las vidas de los santos del P. Croiset; no debiendo dudarse que cuantas familias vacan á los asuntos domésticos con la lectura piadosa del Año Cristiano y Dominicis, se harán comprando este, del libro mas á propósito para encender el alma en caridad cristiana, despues de preparado el corazón con los hechos, vida y martirio que ofrece la historia de cada santo en el día de su dedicacion. El año afectivo se divide en cincuenta y dos semanas, cada una en siete días, que llevan por epigrafe un versículo del Cántico de los Cánticos, cuya paráfrasis componen la lectura de este diurno. Tres tomos en 16.º mayor, de buen papel é impresi6n. Su precio 28 reales en pasta.

Combate espiritual: un tomo en 8.º regular. Su precio 10 reales en pasta.

El nuevo Fleuri, ó sea epitome del antiguo y nuevo Testamento, traducido libremente de la séptima edicion francesa por D. Juan Manuel Grajo, presbítero. Contiene todos los principales sucesos de la sagrada Biblia, desde la creacion del mundo hasta el nacimiento del Salvador, y desde este hasta la venida del Espiritu Santo, descritos al alcance de los niños, y puestos en preguntas y respuestas para su mas fácil inteligencia: segunda edicion, aumentada con la division de las edades del mundo, los hechos de los apóstoles, y el sumario de la doctrina cristiana del abad Fleuri. Un tomito en 8.º regular: su precio 4 rs. en pergamino y 6 en pasta.

Novelas de Mr. Marmontel: tres tomos en 8.º regular, de buen carácter de letra y papel. Su precio 28 rs. en rústica y 34 en pasta.

UN profesor de frances, natural de Paris, enseña á leer, escribir y hablar con pureza dicho idioma por un método teórico práctico que facilita á los discípulos el estudio y la adquisicion de una buena pronunciaci6n. Da lecciones en su casa y en las de las personas que gusten. Darán razon en la librería de Doña H. A. Poupart y compañía, calle del Arenal, número 9, frente á la plazuela de Celenque.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Se pondrá nuevamente en escena el acreditado drama histórico original de Don José García de Villalta en cinco actos, titulado

EL ASTROLOGO DE VALLADOLID.

Terminará la funcion con boleras á seis.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.